



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0003014/2015

VISTO:

el llamado a selección de personal contratado, interino y docente con funciones no docentes, de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Extensión de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 295/15; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo ha sido creado por Resolución Rectoral 01/15;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 719/15 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la agente MARÍA GEORGINA RICARDI obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **MARÍA GEORGINA RICARDI**, D.N.I. 29.209.190, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Extensión de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Julio de 2015.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 JUN 2015

RESOLUCIÓN N°: 0777
m.s.


Silvana Isabella ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES